

SESION EXTRAORDINARIA

En la ciudad de General Juan Madariaga a los veintiún días del mes de diciembre de dos mil veintitrés, se reúnen bajo la Presidencia de su Titular Dr. Marcos Jovanovic y la totalidad de los miembros presentes cuya constancia obra a fojas 8 del Libro de Asistencia.

Sr. Pte.: Bueno reitero buenas noches Sras. y Sres. Concejales para dar inicio a la sesión extraordinaria del día de la fecha invito al Concejal Nader a izar la bandera. APLAUSOS
Por Secretaria damos lectura del Decreto de convocatoria

Srta. Sec.: Da lectura (TEXTUAL)

VISTO: El pedido de autoconvocatoria a **Sesión Extraordinaria** efectuado por integrantes del Honorable Concejo Deliberante, y

CONSIDERANDO: Que el número de solicitantes excede el requerido por el art. 68 inc. 5° de la Ley Orgánica de las Municipalidades, y art. 35° inciso 5° del Reglamento Interno de este Cuerpo.

Por ello, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante en uso de sus facultades:

DECRETA

ARTICULO 1°: Convocase al Honorable Concejo Deliberante de General Juan Madariaga a Sesión Extraordinaria para el día jueves 21 de diciembre de 2023 a las 20,30 a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Izamiento de la Enseña Patria.-
- 2) Determinación sobre la urgencia e interés público de los temas que integran este Orden del Día.-
- 3) Despacho en mayoría de la Comisión de Hacienda y Presupuesto Expte. del D.E. n° 3450/23 Interno 8593 Proyecto de Ordenanza ref. Presupuesto 2024.-
- 4) Despacho en mayoría de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones Expte. del D.E. n° 3389/23 Interno 8599. Proyecto de Ordenanza ref. Implementación del Servicio de Atención al turista – temporada 2023 – 2024.-
- 5) Despacho en mayoría de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones Expte. del D.E. n° 2238/23 Interno 8587 Proyecto de Ordenanza ref. Acuerdo Cooperación con China.-
- 6) Despacho en mayoría de las Comisiones de Interpretación, Reglamento y Concesiones y Hacienda y Presupuesto Expte. del D.E. n° 3218/23 Interno 8589 iniciado por el Sindicato de Trabajadores Municipales. Proyecto de Ordenanza ref. Sol. Aumento Salarial del 18% en noviembre de 2023.-
- 7) Despacho en mayoría de las Comisiones de Interpretación, Reglamento y Concesiones y Hacienda y Presupuesto Expte. del D.E. n° 1615/23 Interno 8506 iniciado por la Directora de Finanzas ref. Actualización de multas.-
- 8) Despacho en mayoría de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones y Tierras, Obras y Servicios Expte. del D.E. n° 766/23 Interno 8586. Proyecto de Ordenanza ref. Convenio Coema 2023.-
- 9) Despacho en mayoría de las Comisiones de Interpretación, Reglamento y Concesiones y Tierras, Obras y Servicios Expte. del D.E. n° 3371/23 Interno 8590. Proyecto de Ordenanza ref. Sol. Dársena Kiosco “Poliya”.-
- 10) Despacho en mayoría de las Comisiones de Interpretación, Reglamento y Concesiones y Tierras, Obras y Servicios Expte. del D.E. n° 2185/21 Interno 8579. Proyecto de Ordenanza ref. Propuesta firma TR Argentina Sociedad Anónima (TRASA).-
- 11) Despacho en mayoría de las Comisiones de Interpretación, Reglamento y Concesiones y Hacienda y Presupuesto Expte. del D.E. n° 3329/23 Interno 8600. Proyecto de Ordenanza ref. Hormigón p/ veredas en Planta Urbana.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese al D.E., a las Sras. y Sres. Concejales. Regístrese y archívese.-

Registrada bajo el n° 30/23.-

Sr. Pte.: Pasamos al tratamiento del punto n° 2 del Orden del día.

Srta. Sec.: Da lectura (TEXTUAL)

Sr. Pte.: Si ningún Concejal va hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD.
Pasamos al punto 3 del Orden del día.

Srta. Sec.: Da lectura (TEXTUAL)

Sr. Pte.: Tiene la palabra la Concejal Estanga.

Sra. Conc. Sr. Presidente para hacer la moción de que la lectura ya que los Concejales estamos en conocimiento del proyecto.

Sr. Pte.: Hay una moción para obviar la lectura del proyecto. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD.
Tiene la palabra la Concejal Hadan.

Srta. Conc. Hadan: Bueno muchísimas gracias Sr. Presidente tal como lo dispone la normativa vigente, luego de haber aprobado por mayoría las Ordenanzas Fiscal e Impositiva en Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes con un aumento promedio del 100% en las tasas y derechos municipales, y con un incremento bimestral a partir del mes de abril, de acuerdo al índice de precios publicado por el INDEC.

Ahora nos convoca el Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos para el año 2024, un año en que se estima una recaudación para el cálculo de recursos de 9.038.801,356 pesos y un presupuesto de gastos de igual monto.

Antes de explayarme sobre el presupuesto, no quiero dejar de destacar la disposición que tuvieron los Secretarios de Hacienda y la Directora de Finanzas, que siempre están dispuestos a sacarnos todas las dudas y despejar todas las inquietudes que tenemos los concejales, por supuesto también no quiero dejar de agradecer la presencia de las distintas Secretarías del Departamento Ejecutivo el área de Salud, de Desarrollo Social, de Obras, de Seguridad, de Servicios Generales y de Cultura que se hicieron presente a las reuniones de comisiones en el marco del tratamiento de este expediente.

En cuanto al trabajo en comisión, algo en común en lo que hicieron hincapié todos los funcionarios, respecto del presupuesto que se está ejecutando, fue en el complejo año económico que hemos tenido a raíz de la inflación que se generó en los últimos seis meses, la falta de repuestos, de insumos, o por ejemplo la suba desmedida que había de una semana a otra en los medicamentos respecto del área de salud.

Por eso, en relación a este presupuesto, perdón al presupuesto del año pasado tenemos un aumento de alrededor del 125%, pero no podemos perder de vista Sr. Presidente que vamos a terminar con una inflación del 160% dada en el marco de esta gran crisis económica que estamos atravesando, y con una inflación totalmente incierta para el año que viene que seguramente ya tenga un piso del 100%.-

Para el año 2024 el presupuesto está financiado con recursos genuinos en un 32 %, con recursos provinciales en un 67 % y con recursos nacionales en un 1 %.

Cerca del 80% del presupuesto está destinado a las secretarías de Salud en un 40%, Obras en un 12%, Servicios Generales en un 12%, Seguridad en un 10% y Desarrollo Social en un 6%.

Proporcionalmente del presupuesto se destinan un 10 % a Obras, un 30 % a gastos operativos, y un 61% están destinados a sueldos. Las prioridades de este gobierno desde el 2015, no dejan de ser la Salud, la Obra Pública, la Seguridad, el Área de Desarrollo social y el mantenimiento de la ciudad a través de los Servicios Generales, cuyos insumos como dije han aumentado dada la terrible inflación que ha dejado el gobierno peronista, de Alberto Fernández, por lo tanto es realmente inevitable e imposible que el presupuesto no haya aumentado en la proporción que aumentó.

Como acabo de mencionar la Secretaría de Salud un eje principal de este gobierno municipal, tiene destinado un 40% de este presupuesto, con un total de 3.641.521.188 pesos.

A ello se le suman 30.000.000 de pesos en obras dentro del Hospital Municipal que están incluidas en el plan de obras Municipales, como la remodelación del quirófano, la sala esterilización y la finalización de la obra integral de gas de todo nuestro hospital municipal.

Vuelvo a remarcar Sr. Presidente, que la Salud Pública es uno de los estándares de esta gestión, tenemos un servicio de salud y un hospital municipal de excelencia, un hospital que se encuentra constantemente en obra y que a pesar de las dificultades económicas que se presentan cada año y específicamente este último año mantiene la calidad del servicio que brinda a todos nuestros madariaguenses.

El año que estamos terminando ha sido muy complejo desde el punto de vista económico y como mencionó el Secretario de Salud en la comisión, los medicamentos y los insumos duplicaron la inflación general y la deuda total del SAMO asciende hoy a 168.000.000 de pesos y dentro de esta, la deuda de IOMA asciende a 63.000.000 de pesos. Además, se le suma el incumplimiento de las obras sociales en el sector privado, que han dejado de brindar medicamentos y servicios, lo que hace que la gente busque respuestas en el sector público, por ende en nuestro Hospital Municipal.

A pesar de todos estos avatares económicos, se han logrado importantes obras en el hospital como la Sala nueva de Maternidad, financiada con recursos genuinos y el apoyo de la cooperadora del Hospital; la finalización de la obra del CAPS del Barrio Norte y además, se lograron importantes inversiones en aparatología, tenemos un nuevo esterilizador, un nuevo ecógrafo y un equipo de rayos y también una mesa de anestesia nueva.

Siguiendo en lo que respecta a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, es otro de nuestros pilares de esta gestión, a la cual se le destina un 10% del presupuesto, y en la que se prevee un plan de obras municipales por 871.000.000 de pesos , voy a nombrar algunas de las obras, bueno como dije la sala de quirófano y la sala de esterilización en el Hospital Municipal y la finalización de la obra integral de gas, el nuevo transformador de energía, la continuación de la repavimentación de las calles Brasil, Venezuela y Alem , los servicios públicos a los loteos sociales, la sala de extracción de miel, el parque de la estación , las viviendas que dicho sea de paso ahora antes del 31 de diciembre si Dios quiere se van a terminar las 13 viviendas del Barrio El Ceibo que fueron adjudicadas antes del 2015 y terminadas por el gobierno del Dr. Santoro para que las familias , para que los adjudicatarios puedan brindar en su casa propia , el reacondicionamiento de las dependencias municipales , el mejorado de calles en general , el reacondicionamiento del Puesto La Invernada , el Polo Informático que también quiero comentar que ayer se licito y se firmó el contrato por un monto de 203.000.000 de pesos , así que ya es una realidad nuestro Polo Informático en el Barrio Belgrano; un Presupuesto Participativo por un monto de 40.000.000 de pesos , la continuación de la iluminación del frente de ruta y el cordón cuneta en distintos barrios de nuestra ciudad que va a ser a través de la contribución por mejoras y el recambio de las luminarias led en toda nuestra ciudad .

Por otro lado en cuanto al Fondo Educativo, el monto total asciende a 351.037.226 pesos y como se sigue la normativa vigente, más del 40 % está destinado a obras, un monto que asciende a 152.000.000 de pesos, lo que se estima hacer es el acceso al jardín del Barrio Quintanilla por calle 37; el acceso de la Escuela El Modelo; el acceso de la Escuela Secundaria 5, todo lo que es el perímetro

de la Unidad Académica y el Jardín 906 ; el pavimento en el acceso a la Escuela n° 3; las obras en el Polideportivo Municipal y algunas obras también en la Escuela de Bellas Artes y también seguir con las diferentes obras de los listados que se hacen en conjunto con el trabajo que se hace con el consejo escolar y los diferentes directivos de las instituciones.

Respecto al área de Seguridad, tiene un presupuesto del 10%, área que como bien dijo el Secretario de Seguridad mantiene todo el funcionamiento de las dependencias de la Policía Comunal, de la Comisaría de la Mujer y del CPR que va desde la resma de papel hasta los productos de limpieza y también el combustible y los arreglos de los patrulleros como también su mantenimiento, además de todos los propios de Patrulla Urbana y que este año espera incorporar nuevos vehículos a la flota para el 2024.

Este año además, se amplió el centro de monitoreo actualmente el municipio cuenta con un total de 400 cámaras que son monitoreadas las 24 horas y próximamente también se van a instalar 48 cámaras más en el Frente de Ruta, se prevee mejorar el control vehicular y continuar con la colocación de cartelería para la señalización en prevención y la incorporación de más vigiladores. Por otro lado, tenemos otra de las áreas con mayor presupuesto para el 2024 es la Secretaría de Servicios Generales, un área que abarca el 12% de lo presupuestado ya que se ocupa del mantenimiento general, cuidado y limpieza de los espacios verdes públicos, la recolección, el tratamiento de residuos, el barrido, limpieza y arreglo permanente de las calles, las alcantarillas, los canales y los desagües de nuestra ciudad.

En cuanto a la CASER se seguirá haciendo un trabajo mancomunado con el área de producción y servicios generales para el mantenimiento de caminos rurales que se financiará con la recaudación de lo que es la tasa de red vial que asciende a un monto de 315.889.174 pesos.

Y por último tenemos el área de Desarrollo Social que lleva un poco menos del presupuesto y se le destina un 6% una suma que asciende a 510.000.000 de pesos. Esta secretaría tiene a su cargo, además de la asistencia social alimentaria con un promedio de asistencia a 700 familias entre los distintos programas, la ayuda de materiales, la ayuda de gas envasado, las perforaciones de agua, construcción de módulos habitacionales que como bien dijo el Director de Recursos Sociales el promedio de módulos que se construyen son de 4 a 5 módulos anuales, la bloquera municipal que también como dijo el Sr. Jorge Botto se prevee la compra de una nueva bloquera, después tenemos por otro lado dentro de la Secretaria también abarca trámites personales por discapacidad, trámites de transporte, de pensiones no contributivas provinciales y además la casa del adolescente del programa enviación, la casita de chocolate y los diferentes programas que bajan de nación y de provincia que dicho sea de paso la Directora de Programas Socio comunitarios nos comentó que se estaban dando de baja algunos programas de provincia ; por ultimo tiene como dije la coordinación de todos los equipos interdisciplinarios y todo lo que es atinente a género y, la granja de contención.

Bueno, creo que fui bastante extensa desde ya que desde nuestro bloque adelanto el voto positivo, así que nada más y muchas gracias.

Sr. Pte.: Algún otro Concejal va hacer uso de la palabra. Tiene la palabra la Concejal Daiub.

Sra. Conc. Daiub : Gracias Sr. Presidente, bueno estamos tratando como es en el mes de diciembre el Presupuesto 2024 y la verdad que es imposible no analizarlo en torno al contexto que estamos viviendo, en relación a las políticas que está llevando adelante el gobierno de Javier Milei y en cuanto a eso creo que es necesario realizar algunas reflexiones.

El presupuesto debe ser una guía de ruta para cualquier gobierno y en este año el presupuesto que se va a llevar adelante el año que viene, nos parece que no va a cumplir con esta función porque no está contemplando la recesión económica que se viene; tenemos que ser conscientes de que este modelo que se está planteando es una combinación catastrófica entre una recesión económica y un aparato represivo que lo vehiculiza, este es el marco donde se está tratando el presupuesto 2024, el mismo pareciera que obvia o hace como que no existiera las consecuencias que van a conllevar dichas políticas agudizado por supuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia que anoche comunico el Presidente llevándose por delante la democracia. Nos preocupa que en la reflexión política no estemos produciendo ciertos resortes para trabajar en el caso de emergencia económica y social, la tendencia al empobrecimiento de la población y la pérdida de capacidad de compra y la licuación de los ingresos de todos con un nivel de disciplinamiento altísimo y con pérdida de trabajo para los ciudadanos. Todo esto se encuentra amenazado por, quienes se encuentran amenazados básicamente son los sectores medios y bajos de la población, este presupuesto no da cuenta de esta enorme situación que está sucediendo.

En lo personal este es el tercer presupuesto que me toca votar y se vienen dando situaciones que la ejecución del mismo no se da muchas veces como se plantea, otros años plantie la necesidad de que la perspectiva de género sea transversal y no solo dependa del funcionamiento de un área en particular y con esto quiero decir un ejemplo ¿Que significa que la perspectiva de género sea transversal a todo el presupuesto del gobierno local? Significa que por ejemplo en el plan de viviendas se contemple un porcentaje de las mismas para aquellas mujeres y disidencias que por ejemplo fueron víctimas de violencia de género o simplemente están en una situación económica solas con sus hijos y no tienen techo luego de una separación o cualquier otro ejemplo.

Otra de las cuestiones que quiero mencionar es que el año pasado en el presupuesto 2023 se votó el Presupuesto Participativo que no se realizó este año, no tuvimos una explicación adecuada en tiempo y forma, dada esta situación cabe preguntar ¿Quién nos garantiza que lo que está estipulado para este año se haga? Volviendo un poco al contexto actual deberíamos analizar la asignación presupuestaria en función del marco en que estamos viviendo, cada vez más ciudadanos van a necesitar del estado por estar en emergencia social y económica mientras que el presupuesto plantea para Desarrollo Social un porcentaje del 5.64 % quedando en último lugar prácticamente después de servicios generales, por supuesto que el porcentaje de salud está perfecto y correctamente sabemos que es una columna importante para este gobierno y lo entendemos pero desarrollo queda en último lugar después de servicios generales, después de obras públicas, después de seguridad. Hay una complicidad en la que no podemos entrar, de la que no podemos dar cuenta porque esto se lo vamos a tener que explicar al conjunto de los madariaguenses, estábamos en crisis pero estas medidas agudizan todas las variables macro económicas y micro y por supuesto que se tratan de medidas totalmente autoritarias y antidemocráticas.

Entendemos que parte de quienes hoy conforman el oficialismo ha fiscalizado al partido de Javier Milei, sabemos igualmente que no son libertarios que compartimos banderas pero que hay algunas prácticas que se homologan con el gobierno nacional como es el escrache como política pública, la denuncia de vecinos que se manifiestan, no podemos enfrentar vecinos contra vecinos se vienen momentos de ruptura del tejido social aquellos que atravesamos el 2001, los que estudiamos economía o los que simplemente sabemos de historia sabemos que este modelo, estas políticas económicas llevan a la catástrofe lo sabemos, el neoliberalismo nunca termina de buena manera siempre termina en crisis, no solo destruye el tejido social sino que también la matriz cultural, la capacidad de pensarnos a nosotros mismos pero como colectivo tenemos que agudizar nuestra capacidad para resolver estos problemas.

Me preocupan que aparezcan discursos en favor de la privatización de la salud pública, de la educación quiero creer que se va a garantizar que el hospital sigue siendo estatal, municipal y gratuito esto es lo que tenemos que defender con los instrumentos que

tengamos a mano porque gobernar en definitiva es buscar alternativas frente a cualquier escenario, por otro lado me preocupa que dejemos en estos niveles de porcentaje lo que es Desarrollo Social, que la funcionaria de desarrollo manifestó que sí es un presupuesto bajo y que realmente se manejan bastante bien por ser el presupuesto que tienen y ha solicitado también hasta la compra de un rodado.

Hace unos días el Intendente en una entrevista en el medio La Tecla dejó en claro que en Madariaga no se podía frenar la obra pública, como sabemos que con un presupuesto como el que estamos tratando la obra pública se garantiza por gestiones ante el gobierno provincial y nacional, hoy estamos ante un gobierno nacional que paraliza la obra con las consecuencias que ya sabemos disminución de la mano de obra, disminución de la actividad de la construcción tensionando esa capacidad de maniobra del gobierno provincial y del local, aun así el partido que gobierna Madariaga o algunos integrantes no tuvo reparo en fiscalizar el partido que hoy gobierna que es el gobierno nacional.

Estamos a tiempo de cuestionar en todos los espacios institucionales que nos competen con ustedes juntos como vamos a proteger a los madariaguenses, no dimensionábamos que la crisis se iba a expresar a tal nivel y tan rápido, en menos de 10 días un ejemplo claro es que los medicamentos aumentaron un 85% en siete días y así otros tantos la nafta 65% tenemos una dinámica en la que creemos que la crisis social no impacta Madariaga que lo que sucede a nivel nacional no nos trae consecuencia, esto no es así no podemos hacer como si no gobernarán los destinos de la nación los que hoy adhieren al neo liberalismo.

¿Cómo vamos hacer para proteger a los comerciantes? ¿A aquellos trabajadores que tengan que salir a buscar otro trabajo para sostener a su familia? ¿Cómo vamos a defender a los profesionales que van a ver detenida su actividad y su profesión? ¿Cómo vamos a proteger a los jubilados que van a pasar a pagar el cuádruple de los medicamentos?

Aclaremos que ante todo sabemos que el presupuesto lo van a tener igual ¿sí? porque obviamente tienen la mayoría de los votos pero por todas estas razones Sr. Presidente adelanto el voto negativo del Bloque Unión por la Patria y estamos convencidos de que no seremos cómplices de un presupuesto que hace como que la crisis no estuviera en las puertas de nuestras casas, de nuestras instituciones, de nuestras empresas, de nuestros comercios y de nuestros productores. Muchas gracias.

Sr. Pte.: Tiene la palabra la Concejala Torres Carbonell.

Sra. Conc. Torres Carbonell: Gracias Sr. Presidente, realmente no tenía preparado una alocución al respecto pero me quedo con algunas dudas, en principio el Presidente anoche informo sobre un Decreto de Necesidad y Urgencia pero parece que si este decreto no se hubiera hecho público ¿La situación era diferente? Vuelvo a notar que se desconoce la situación en la cual nos encontramos, se desconoce de que venimos de una crisis terrible en la que se atentó contra la salud, se atentó contra la educación, se atentó contra el trabajo, se atentó contra el bolsillo de todos los trabajadores, eso se ignora, eso se desconoce parece que vivíamos en un paraíso entonces, la situación es terrible al bloque oficialista le preocupa sinceramente la situación que viven los vecinos, la situación que vive Madariaga porque somos sujetos que vivimos esta crisis y que sufrimos esta crisis, soy una docente jubilada por ejemplo, vivo esta crisis no tengo otro ingreso familiar que mi propia jubilación ganada después de 48 años de servicio y estoy preocupada porque la situación la estoy viviendo desde hace mucho, parece repito que vivíamos en el paraíso, parece que estaba todo resuelto y que en 10 días se nos vino una situación encima. Solo eso como para reflexionar, me gustaría preguntarme ¿Que hubiera sido, cuál hubiera sido la solución para este pobre país en crisis si tuviéramos otro gobierno? Porque realmente me parece que quienes gobernaban no le habían encontrado tampoco la vía de solución a la grave problemática económica que vivimos. Nada más Sr. Presidente, gracias.

Sr. Pte.: Tiene la palabra la Concejala Daiub.

Sra. Conc. Daiub : Gracias Sr. Presidente, no simplemente decir lo siguiente somos muy conscientes de que no estábamos en un paraíso que teníamos serios problemas, serios problemas pero estamos seguros de que este camino que está planteando Javier Milei con este DNU de anoche, con una reforma que conlleva más de 300 puntos a leyes que se han votado en el Congreso de manera democrática estamos seguros que esto no es el camino vender las empresas, vender, privatizar nuevamente empresas que tienen que ver con la estrategia de manejar los recursos de manera soberana, los bancos públicos, no nos parece que esa sea la solución para generar mayor trabajo, para disminuir la inflación de eso si estamos seguros. Gracias.

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Concejala Caro

Sr. Conc. Caro: Gracias Sr. Presidente buenas noches, bueno estamos en tratamiento del Presupuesto de Cálculos de Recursos y Presupuesto General de Gastos que ingreso el pasado 4 de diciembre bajo el expediente 3450/2023 y que contempla justamente lo que los Concejales preopinantes han estipulado en función de los lugares que ocupan cada uno ya sea como quien oficia desde el oficialismo valga la redundancia como informante, como también la compañera Daiub desde el Bloque de Unión por la Patria. Tenemos que tener en cuenta que este presupuesto ya no corre lamentablemente porque al 4 de diciembre teníamos dudas ya ahora tenemos certezas de que lo que viene va a ser complejo y que lo que se ha ido generando cada vez más es una gran bola de nieve que va a dificultar seguramente los distintos procesos que lleva adelante un estado municipal para poder tener un plan de gobierno, esos procesos son la recaudación de tributos locales como también la necesidad de prever a través de la coparticipación de tributos provinciales que derivan de los nacionales en gran medida, poder prever justamente un presupuesto que posibilite ese plan de gobierno que acabo de decir, plan de gobierno que no es ni más ni menos que una repetición de lo que se viene generando los últimos dos años en la incidencia presupuestaria que han tenido cada una de las áreas que contempla también inversiones para obra pública en el caso puntual alrededor de, un plan de obras de 871.000.000 que esta digamos integrado a través de recursos provinciales por una órbita de 442.000.000, 91.000.000 de nación que eran para el Polo Tecnológico que ahora va a salir más de 215 evidentemente por lo tanto esos valores si ya el gobierno del Presidente Milei ha dicho no a la obra pública es muy probable que lamentablemente deba afrontar gran cantidad de esos, de esa diferencia la deba afrontar el estado municipal que lo celebro también porque el Polo Informático, el Polo Tecnológico más bien ha sido algo que hemos dialogado y debatido mucho en este recinto y que es necesario para nuestra comunidad debido al crecimiento que hace a las sociedades. También tener en cuenta que 30.000.000 corresponden al Fondo de Infraestructura y unos 142.000.000 al Fondo Educativo todo eso compone parte de esos 871.000.000 de pesos el resto son fondos genuinos municipales que ascienden alrededor de 170.000.000 de pesos, todo eso va a ser evaluado por mi parte a lo largo del próximo año como siempre lo he hecho ya que entiendo que esto es una herramienta de gestión, es una

herramienta de gobierno y eso es un plan de gobierno no son solamente números tirados a la marchanta sino que tienen que ver justamente con una mirada política de lo que se quiere realizar para nuestra comunidad.

No coincido en ser cómplice avalando un presupuesto si coincido en estar del lado de la gente y de los vecinos de Madariaga y eso implica justamente los beneficios que le podamos llegar a proveer en primer lugar a los empleados municipales porque el 60 % de este presupuesto se va en recursos para el pago de sus haberes que ojala podamos estar acompañando a los empleados municipales , trabajadores y trabajadoras que son los verdaderos estandartes de una gestión de gobierno para que toda la crisis económica que se está dando no se los lleve puestos, viene en ese tren lamentablemente todo.

También decir que también es cuestión de acompañar esas 13 viviendas que se entreguen ahora a fin de año pero esas 13 viviendas no solamente la entrega el gobierno del Intendente Santoro la entregan también un gobierno peronista como el de Axel Kiccilof que les proveyó desde los últimos cuatro años los recursos necesarios para la realización de obras necesarias para nuestra comunidad pero también los recursos que durante cuatro años entre el 2015 y el 2019 fueron vedados por ejemplo para continuar las obras que estaban pactadas con el gobierno provincial como eran las viviendas , en el caso de este año se recibieron 215.000.000 para viviendas social en Madariaga , eso habla justamente de dos cosas de un gobierno provincial presente , pero también de una interacción entre un gobierno de color político distinto con un gobierno peronista , no va a ser lo mismo seguramente este año que va a iniciar y este presupuesto que está hoy en tratamiento, no va a ser lo mismo Sr. Presidente porque ya las condiciones económicas y macro económicas han ido cambiando como dijo la Concejala Daiub en los últimos días , ya comenzaron a cambiar después del ballottage de noviembre y se han ido acelerando en este último tiempo , vuelvo a insistir este presupuesto de 9.038.000.000 de pesos ya quedo extemporáneo por dos cuestiones por la inflación como creció exponencialmente pero también porque vamos teniendo cada vez más claridad de que los recursos que iban a tener las provincias , históricos recursos de coparticipación que las provincias siempre han tenido por parte del gobierno nacional hoy están en discusión pero no en discusión en un Congreso de la Nación están en discusión dentro de una oficina de Balcarce 50 de la Casa Rosada es decir, estamos librados a una decisión de un Presidente que ya ha dicho junto con su Ministro de Economía Caputto que ya lo conocemos , que la Concejala Daiub lo ha nombrado también han dicho que van a recortar todos los recursos posibles a las provincias eso va a implicar también recortes a los municipios .

Entiendo que de todas maneras desde la Unión Cívica Radical y el resto de los Partidos que componen el Bloque Juntos tenemos una mirada humanista respecto a nuestros convecinos madariaguenses y vamos seguramente a disponer de los recursos municipales para atender y abordar cada una de las demandas sociales que se van a ir generando y que ya se han ido generando habido un incremento de la demanda de asistencia a familias y eso recién comienza.

Vamos a tener un pequeño panorama ahora porque realmente nuestra comunidad en temporada estival siempre tiene una vida distinta porque se posibilita que aquellos que por ahí no tuvieron ingresos durante el año puedan tenerlo durante el verano y capaz que pasemos una pequeña primavera pero también sabiendo que muchos de nuestros convecinos van a viajar a la costa, van a tener sus laburos acá pero que los recursos que puedan percibir como haberes, como honorarios como lo que sea no van a alcanzar para seguir adelante con la vida que hasta hace poco teníamos y que nos hicieron creer que era absolutamente mala, lo malo siempre puede ser muy malo y lo muy malo puede ser peor y lo peor puede ser horrible. Bueno tenemos que evitar eso, tenemos que evitar que el día de mañana tengamos una sociedad que se desentienda del otro pero por sobre todo tener una sociedad que rechace al otro como un sujeto de derecho y como un sujeto de ser pasible, de ser acompañado para tener una vida en comunidad con respeto hacia el otro pero también con la posibilidad de desarrollarse.

Todo esto se contempla en un presupuesto, yo lo leo acá son 9.038.000.000 que lo leo , esta, esta esa mirada; que van a tener que laburar mucho desde el Departamento Ejecutivo para poder distribuir los recursos de modo tal de no dejar a pie a ninguno. De mi parte voy a seguir acompañando todo lo que sea necesario para que esos vecinos de Madariaga que no van a tener muchas mayores posibilidades que recurrir al estado municipal puedan ser atendidos de la mejor forma, yo creo que ustedes el bloque oficialista también tiene la misma mirada como la tenemos nosotros quienes integramos tanto el Bloque de Unión por la Patria como el Frente de Todos.

Volviendo al tema puntual de lo que hace una ordenanza de presupuesto tengamos en cuenta que se prevé, hay un colchón para dar una determinada cantidad de aumentos a los trabajadores municipales que no queda claro en lo que hace el número final del presupuesto que estamos sancionando y que vuelvo a insistir por tercera vez lo que entro el 4 de diciembre va a ser muy distinto a lo que se pueda terminar ejecutando durante el periodo 2024 y ya hoy este 21 de diciembre queda chico se ha ajustado porque no va a alcanzar , ojala que la recaudación nacional , la recaudación provincial y demás puedan ser que los fondos municipales sean los suficientes y necesarios para atender todo el plan de gobierno que aquí se pretende llevar adelante , no puedo estar en contra de la obra pública local , no puedo estar en contra de la mejora salarial de los trabajadores municipales, no puedo estar en contra de las asistencias de la familia , si debo fortalecer que las familias sean asistidas cada vez en mejor medida y que si se incrementa la demanda esa demanda pueda ser también atendida por parte del municipio , eso sí voy acompañar continuamente. Tengamos en cuenta que los trabajadores municipales según el presupuesto , estamos hablando de 934 trabajadores municipales perciben sus haberes todos los meses , haberes que podemos discutir si alcanza o no alcanzan, que lo hemos debatido y discutido cotidianamente acá y que creo que todos tenemos la conducta y la voluntad de mejorarlos pero evidentemente no alcanza , vamos a tener que seguir trabajando y van a ser años bastantes complicados y conflictivos para eso creo que lo que no tenemos que perder es el dialogo y las buenas prácticas políticas que hemos llevado adelante en este Honorable Recinto de modo tal de que siempre el fin último de nuestras acciones sea el bienestar de nuestra comunidad . Como les decía y volviendo al tema de la ordenanza de presupuesto más allá del cálculo de recursos una vez más debo insistir en que la asistencia y puntualidad sigue en 1500 pesos tenemos que hacer un cambio ahí, no puede ser que 1.500 pesos sea lo que se valora la asistencia y puntualidad de los trabajadores municipales, aquel que no viene está bien se le descontará el día tendrá alguna sanción pero solo pierde 1.500 pesos tiene que ser algo un poco más sustancioso que haga que el trabajador municipal o la trabajadora quiera estar en horario como corresponde cumpliendo su jornada laboral .

Todo esto no tendría mayor debate si pudiéramos acordar o pudiéramos darnos cuenta, acordar que creo que ya lo hemos hecho ¿no? Que si, que hay una inflación que no ha podido ser domada en el último tiempo , que lo que viene por delante no es una baja en la inflación es también un incremento en ella y que trabajar para la gente de Madariaga para los vecinos y vecinas desde el estado municipal va a tener su complejidad entonces desde ese lado es que creo que el dialogo tiene que seguir manteniéndose porque vamos a tener que ser creativos, vamos a tener que utilizar la inteligencia para abordar los desafíos que el año próximo vamos a tener por delante.

Para finalizar voy hacer una moción más allá de que el debate va a seguir vigente porque yo adelanto mi voto positivo para este presupuesto porque creo que es un plan de gobierno, porque voy a estar evaluando este plan de gobierno y voy a estar digamos,

acompañando en las buenas pero también tratando de dar mi mirada que intente corregir en aquellas decisiones que se hayan tomado a mi entender de forma negativa o mala.

Quiero hacer la moción simplemente de que el presupuesto luego se trate en general y en particular, se establezca también en particular el tratamiento de los artículos 1,33, el 34 por separado y el 35 al 38 por separado. Nada más Sr. Presidente. Igual dejo una moción planteada.

Sr. Pte.: Bueno vamos a tratar la moción por supuesto. Hay una moción para tratar en general y en particular el presupuesto tratar el artículo 1 al 33, separado el 34 y el 35 al 38. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD.

Ahora si seguimos el tratamiento del presupuesto.

Tiene la palabra la Concejal Torres Carbonell.

Sra. Conc. Torres Carbonell: Simplemente para decir que me sumo a las palabras del Concejal Caro, nos mueve constantemente el pensar y ser inteligentes y creativos para tratar de resolver la difícil situación económica que vamos a vivir.

No dude el cuerpo de que vamos a poner todas las ganas, todo el espíritu de responsabilidad para que las distintas cuestiones que se vayan presentando en la vida de nuestros vecinos puedan ser consideradas, contempladas y atendidas desde la actividad municipal como lo hemos intentado hacer todo este tiempo. Solo eso Sr. Presidente, gracias.

Sr. Pte.: Tiene la palabra la Concejal Curuchet.

Sra. Conc. Curuchet: Si también agregar Sr. Presidente con respecto a lo expresado por la Concejal Daiub en cuanto a que si se aprueba tanto la Ordenanza Fiscal Impositiva como la de Presupuesto porque tenemos la mayoría de los votos es porque estamos representando a los madariaguenses que nos votaron, por eso tenemos la mayoría de los votos y si nos votaron también en parte es porque nos preocupan los madariaguenses y están teniendo respuestas a sus necesidades y a sus demandas. Nada más Sr. Presidente.

Sr. Pte.: Algún otro Concejal va hacer uso de la palabra. Bueno haciendo uso al artículo 70 del Reglamento Interno invito a la Concejal Torres Carbonell que me reemplace voy a bajar a la banca.

Pte. Int. Sra. Torres Carbonell: Algún otro Concejal va hacer uso de la palabra. Tiene la palabra el Concejal Jovanovic.

Sr. Conc. Jovanovic: Coincido Sra. Presidente muchas gracias, coincido con el Concejal Caro que se vienen épocas difíciles donde va a ser primordial mantener un dialogo entre todas las fuerzas políticas ahora ese dialogo tiene que ser un dialogo sincero entonces primero quiero empezar mi alocución con una anécdota que por ahí muchos por una cuestión de edad no recuerden, creo que el Concejal Barigorria , no sé si sería nacido , la Concejal Medina y la Concejal Daiub no creo que estarían en Madariaga por ese momento pero corría aproximadamente el año 94 en General Madariaga y por la calle del centro , digo porque escuche mucho la palabra neoliberalismo por la calle del centro de Madariaga venia una especie de colectivo donde el Partido Justicialista estaba absolutamente alborotado y parecía recibir a un mesías y era ni más ni menos que el rey del neoliberalismo que es Carlos Saúl Menem que ponía por primera vez sus pies en General Madariaga .

Entonces digo, cuando hablamos de neoliberalismo también tenemos que saber que el Partido Justicialista en General Madariaga en aquellas épocas no había un dirigente que no fuera menemista; después quiero hablar también del Decreto 70/23 que es el decreto que se hizo mención en varias oportunidades en esta y que hoy empecé a leerlo y les soy sincero no terminé de leerlo , la realidad es que el decreto de ninguna manera lleva puesta la democracia la democracia tiene resortes , los que creen que el decreto se puede llevar puesta la democracia es porque ven en esa democracia un solo poder que es el presidencialista sin embargo nosotros, nuestra república cuenta con tres poderes el ejecutivo que está a cargo del Presidente pero también el Legislativo y sobre todo el Judicial, entonces digo ese decreto tiene que pasar primero por una comisión bicameral que creo que no está ni siquiera conformada pero vencido un plazo de tiempo que son alrededor de 10 días tiene que ir a ambos, a ambas cámaras las cuales Milei no tiene mayoría en ninguna de las dos con lo cual si es tan perjudicial para la nación seguramente va a ser el primer resorte que no va a lograr sortear , después por supuesto hay todo un sistema judicial que va a tener que por supuesto controlar la legalidad o no del mismo o la constitucionalidad del mismo que es lo que hace el Poder Judicial con todo tipo de normas .

Quiero ir contestando algunas cosas que fui anotando cuando se dice que las 13 viviendas que va a entregar el Departamento Ejecutivo también hay que reconocerle al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires es una cuestión seria también habría que reconocerle al Ex Intendente Popovich que las sorteo pero no logro ni siquiera rellenar el terreno donde iban a ir esas viviendas, fueron sorteadas Sra. Presidente y ni siquiera el terreno estaba en condiciones para poner un solo ladrillo, eso hay que resaltarlo también porque es parte de nuestra historia también porque así como empecé mi alocución allá por el año 1994 aproximadamente también hay que recordar lo que pasaba allá por el 2015 en General Madariaga .

El presupuesto no se da como se plantea decía la Concejal Daiub claramente cae de maduro que es muy difícil lograr que un presupuesto se cumpla como se plantea cuando tenemos una inflación que supera los 160 puntos en el año y que fue proyectada por el Congreso cuando se aprueba el presupuesto nacional en un número muy pero muy menor, entonces digo de que estamos hablando cuando se nos achaca digamos, cuando se nos pone , cuando se nos hace cargo de que los presupuestos no se dan como se plantean no es responsabilidad del Departamento Ejecutivo si hay algo que tiene este Departamento Ejecutivo es orden , es transparencia y de ninguna manera podemos responsabilizarlos porque el presupuesto no se da como se plantea, claramente cuando hay un presupuesto nacional que comenzó siendo mentiroso porque se basaba en un inflación que fue muy superior nada tenemos para hacer contra eso.

Nuestros recursos, por un lado por supuesto esta la coparticipación que es por ley , coparticipación que también a las provincias le viene por ley y en ese caso no va a poder ser reducida lo que si se va a reducir son los fondos discrecionales que recibían las provincias amigas como es el caso de la Provincia de Buenos Aires que recibió más de 400.000.000.000 como adelanto del tesoro y que el Gobernador si lo manejaba discrecionalmente porque no se los coparticipaba a los municipios , siempre decimos que esa cantidad de dinero que viene debería ser coparticipado para que luego todos los municipios estén en la misma sintonía. Decía que nuestros recursos son por un lado nacionales , perdón provinciales que también son nacionales porque en definitiva el que recauda el impuesto es el Estado Nacional pero lo coparticipa a las provincias y las provincias lo coparticipan a los municipios pero también municipales y acá hay un doble discurso de la oposición porque por un lado queremos recursos y por otro lado no votamos la actualización de las tasas de acuerdo a la inflación para que no queden totalmente desfasada como han quedado en este último tiempo

, hemos sufrido en los últimos años un retroceso en cuanto a la recaudación genuina del municipio producto de un desfase permanente que han quedado las tasas en relación a lo que se votaba en este Honorable Cuerpo con respecto a lo que se recaudaba el resto del año.

Decía la Concejal Daiub que ojala se siga manteniendo la salud pública municipal, por supuesto que queremos eso le destinamos todos estos años más del 40 % del presupuesto lo que le quiero decir que reflexione porque su propio líder político que hasta hace un rato estaba acá quería provincializar hace un año y medio la salud pública municipal, el mismo a través de los medios de comunicación quería instalar ese debate a los efectos de provincializar la salud pública municipal con los efectos nefastos que tienen los hospitales públicos en la Provincia de Buenos Aires que la verdad cada ciudadano salvo excepciones hay algunas excepciones que cabe destacar también pero en la generalidad cada uno de los hospitales si uno se enferma no tenga duda o madariaguense se enferma quiere quedarse por supuesto en la medida de lo posible en el Hospital de General Madariaga porque es un hospital modelo para la región.

El gobierno si querer por supuesto defenderlo pero el gobierno de Milei es hoy gobierno porque el gobierno de Alberto Fernández, de Cristina Fernández de Kirchner y de Sergio Massa fue muy malo, nada más que por eso porque si no hoy quizás Alberto Fernández hubiera sido reelecto, quizás Sergio Massa sería Presidente, entonces con un gobierno que deja una inflación de un 160 % en los últimos 12 meses, una pobreza que está arriba del 40 %, una indigencia de un 10 %, una pobreza infantil de un 60 % digo la gente no lo voto como es lógico que suceda, un gobierno que prometió en su momento cuando del gobierno anterior tampoco se habían cumplido porque tampoco lo votaron al gobierno de Juntos por el Cambio ni a Mauricio Macri porque no había cumplido, sencillamente porque no había cumplido con las expectativas que tenía la gente a la hora que los voto; ahora este gobierno dentro de las pocas promesas recuerdo que ha hecho era el asado barato para la gente y pasamos de un asado de 300 pesos aproximadamente cuando comenzó el gobierno y terminamos con un asado de 6.000 cuando se fue el gobierno, empezamos con un dólar de 60 pesos y terminamos con un dólar de 1.200 pesos entonces digo todas estas cuestiones hay que hacerse cargo, hay que hacerse cargo porque esas son las cuestiones que empezaron con la ruptura social que hablo la Concejal Daiub.

No tengo dudas Sra. presidente que viene una etapa muy difícil la decía en campaña si me pueden buscar las grabaciones en los distintos medios que estos años van a ser muy difícil hay que recomponer un montón de cuestiones, ojala, ojala que al gobierno de Javier Milei le vaya bien porque nos va a ir bien a todos los argentinos y si no lamentablemente en cuatro años así como le paso a Mauricio Macri, le paso a Alberto Fernández le va a pasar también a Javier Milei pero lamentablemente cada vez que a cada uno de estos gobiernos también a Cristina Kirchner en el último gobierno, cada uno de estos gobiernos que le va mal nos va peor a nosotros que somos los argentinos o sea que ojala que al gobierno le vaya bien más allá de lo difícil que va a ser, por más que le vaya bien los primeros años de mandato para eso seguramente todos, todos vamos a tener que tener un dialogo sincero y trabajar en post de los vecinos de General Madariaga. Muchísimas gracias. La invito que revertamos la posición nuevamente.

Sr. Pte.: Algún otro Concejal va hacer uso de la palabra. Tiene la palabra el Concejal Caro.

Sr. Conc. Caro: Gracias Sr. Presidente bueno hacer algunas consideraciones respecto de las palabras que usted ha tomado y celebro también que haya podido participar de este debate.

Recuerdo el 94 cuando vino Carlos Saúl Menem pero recuerdo también el Pacto de Olivos que posibilito también la reelección de Carlos Saúl Menem y la prolongación del neoliberalismo como usted ha dicho durante cuatro años mas no es menor porque el Pacto de Olivos se hizo gracias a Raúl Ricardo Alfonsín y el acompañamiento de la fuerza política del radicalismo, en aquel momento veníamos de pocos años recién de la democracia y la estábamos celebrando y el vi partidismo seguía fuerte, hoy los partidos políticos tradicionales de los que tanto ustedes como yo pertenecemos la Unión Cívica Radical, el Partido Justicialista, el Peronismo en su conjunto se han convertido en frentistas absolutos, la contención de nuestras fuerzas políticas es muy diversa y en ese sentido habemos y pensamos mucho sobre los mismos intereses pero los abordajes que tenemos para llegar a los mismos resultados pueden variar.

Respecto simplemente decirle de las 36 viviendas si son esas frustraciones que quedan en no poder haber continuado ese plan de gestión de viviendas oportunamente pero tengamos en cuenta algo y lo vuelvo a reiterar entre el 2016 y 2019 la Gobernadora Vidal y el Instituto de la Vivienda que fue sub ejecutado le dijo bien gracias a Madariaga y esas obras no continuaron pero si a partir del año 2019 con el Gobierno de Axel Kicillof tuvimos los recursos suficientes para que esas familias pudiesen concretar su sueño ya estaba pactado esa obra con el gobierno provincial y se pudieron concretar, vuelvo a insistir también es un logro tanto del gobierno provincial pero también de las gestiones locales y finalmente como corolario de esto cada gobierno que es malo obviamente tenemos la posibilidad cada cuatro años o dos años en los casos legislativos de poder expresarnos a través del voto popular, este año le toco a través de una ballottage a una persona que hacía dos años o cuatro años atrás era un simple comentarista de la televisión, hace dos años asume su banca como diputado banca que no ocupo en estos dos últimos años, banca que desprestigia como desprestigia todo lo que nosotros pertenecemos ¿no? esa casta, como él dice que es la política, la política que es la necesaria para poder hacer las transformaciones sociales y que tengan consensos bueno ese decreto de necesidad y urgencia ni Menem se atrevió, ni Menem se atrevió primero porque el Instituto del Decreto de Necesidad y Urgencia no existía vino después de la reforma constitucional del 94 post Pacto de Olivos y si Sr. Presidente la gente lo voto pero también la gente va a ser quien lo sufra y somos parte de esa gente, somos argentinos, somos madariaguenses y creo que tenemos la posibilidad en este honorable recinto de tener este tipo de debate no es malo tenemos que nutrir aún más la democracia y para nutrir la democracia tenemos que darnos los debates en profundidad, también coincido que este decreto atenta contra las instituciones, atenta contra la división de poderes por sobre todo pero como usted dijo la división de poderes puede ser que este decreto se ordene al lugar que deba tener que ocupar quizás simplemente en una anécdota pero también hemos visto no nos olvidemos un 15 de diciembre del año 2015 que un Presidente nombro dos jueces de la Corte Suprema por un decreto simple y después fue convalidado, entonces en este país todo puede ser porque las fuerzas políticas ya no hay un bipartidismo, hay oportunismos también políticos que se dan de acuerdo a los vaivenes que tienen esa fuerzas políticas, a los vaivenes de la necesidad de los distintos gobiernos y eso es lo que tenemos que volver a replantearnos como generar las condiciones de posibilidad para que no estemos enfrentados los argentinos y las argentinas, para que no estemos enfrentados los bonaerenses, para que no estemos enfrentados los madariaguenses sino para que busquemos los mecanismos de consenso, los mecanismos de debate institucional y político para llevar adelante las transformaciones que nos merecemos ¿es complicado? Sí, porque tenemos una sociedad dividida la que cree en una cosa, la que cree en otra y lo peor de todo es que todos creemos tener razón y no respetamos las razones de los otros, eso es lo que tenemos que cambiar.

Finalmente decirle que si un gobierno malo , cuando hay un gobierno malo puede venir un reemplazo por otro pero simplemente a modo de comentario el último gobierno de Cristina , Cristina no se fue porque le gano otro Cristina se fue porque no tenía la posibilidad de ser reelegida porque la Constitución y la reforma de la Constitución del 94 solo le permitía dos periodos , entonces eso es lo que hizo que ahí se terminara su gobierno ; después tomo las decisiones que tuvo que tomar para seguir siendo la líder que ha representado y demostrado no nos olvidemos hace ya escasamente un año y piquito tuvo un atentado, un magnicidio que dos balas no salieron apuntadas hacia su cabeza y eso no nos podemos olvidar porque somos esta parte , pertenecemos a este lugar que nos han identificado como la casta aquellos que hacemos política no tenemos que correr riesgos por nuestra forma de pensar todo lo contrario tenemos que ser ejemplo cotidiano para que la ciudadanía pueda volver a fortalecer la mirada que tiene sobre un estado que necesita cada vez más tener los mecanismos necesarios y suficientes para llegar a todos pero no bajo el peso que por ahí muchos creen que tienen por parte del Estado cuando hoy hablan de libertad es atomizar el Estado para que las grandes corporaciones , para que quienes tienen el poder económico para que quienes tienen una posibilidad de rigorear al otro lo puedan hacer sin que este la mano tutelar del Estado que defiende a los que menos ,eso es lo que está ocurriendo hoy a través de un decreto que puede ser validado o invalidado pero es el debate que vamos a comenzar a dar y que ya comenzó hace rato y que lo vamos a tener todas las fuerzas políticas las tradicionales y las nuevas , vamos a tener que leer mucho vamos a tener que estar muy presente pero vamos a tener que tener insistido, los debates necesarios y suficientes para poder salir de esta aporía, de este razonamiento que no lleva a ningún lado porque si lo que nos lleva es a cambiar de gobierno cada cuatro años para hacer experimentos sociales lamentablemente los argentinos y argentinas la vamos a seguir pasando mal.

Sr. Presidente este es el debate del Presupuesto municipal son 938.000.000 de pesos para la comunidad de Madariaga, un presupuesto que ha quedado ya extemporáneo debido a las últimas medidas y al crecimiento exponencial que ha tenido la inflación a pesar de todo eso vuelvo a insistir, creo en la política, creo en que esto es un plan de gobierno voy a estar velando para que esto se desarrolle. Gracias.

Sr. Pte.: Si ningún otro Concejal va hacer uso de la palabra. Vamos a votar entonces en general y en particular .Primero votamos en general. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR MAYORIA.

Ahora votamos en particular. Lo hacemos del artículo 1 al 33: Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR MAYORIA.

Votamos el artículo 34. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR MAYORIA.

Y votamos el artículo 35 al 38. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR MAYORIA.

Queda sancionada la Ordenanza 2946, obrante a fojas 15712/15890 del Libro Anexo.

Bueno habiendo sido aprobado pasamos ahora al punto n° 4 del Orden del día.

Srta. Sec.: Da lectura (TEXTUAL)

Sr. Pte.: Tiene la palabra la Concejal Torres Carbonell.

Sra. Conc. Torres Carbonell: Hago la moción de que se obvie la lectura dado que todos los Concejales estamos en conocimiento.

Sr. Pte.: Hay una moción para obviar la lectura del proyecto. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD.

Ahora si tiene la palabra la Concejal Torres Carbonell.

Sra. Conc. Torres Carbonell: Bueno con respecto al expediente del Departamento Ejecutivo 3389/23, Interno 8599 desde la Secretaria de Salud se eleva al Sr. Intendente Municipal el pedido de que se firme el Convenio de Colaboración y Asistencia Mutua con el Ministerio de Salud de la Provincia a fin de que se pueda implementar en las rutas de Madariaga el servicio de atención al turista desde el 2 de enero del 2024 al 2 de marzo de 2024.

De esta manera firmándose el convenio el municipio asume el compromiso de brindar alojamiento y servicio de viandas de cuatro comidas a tres agentes que pertenecen a la Dirección de Manejo Sanitaria y Catástrofes lo que permite que este plan se implemente en nuestra ciudad.

Por lo expuesto adelanto el voto positivo a la firma del convenio referido.

Sr. Pte.: Algún otro Concejal va hacer uso de la palabra. Tiene la palabra el Concejal Caro.

Sr. Conc. Caro : Si Sr. Presidente , bueno acompañar las palabras de la Concejal Torres Carbonell , celebrar que una vez más se pueda desarrollar este operativo en territorio madariaguense y que podamos desde el Departamento Ejecutivo municipal dar el acompañamiento necesario y suficiente para que esto se pueda realizar, tengamos en cuenta que el operativo comienza ya desde el día de hoy que esto se prevee para los próximos meses tanto la asistencia de alojamiento como de comida y de más otras cuestiones así que bueno celebro el acompañamiento que se hace desde el Departamento Ejecutivo al estado provincial , al Ministerio de Salud en particular y que bueno que desde ese lado vemos una vez más el trabajo en conjunto de dos estados que por ahí los colores políticos son distintos. Gracias.

Sr. Pte.: Si ningún otro Concejal va hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza 2947 y su Anexo, obrante a fojas 15891/15893 del Libro Anexo.

Pasamos al tratamiento del punto n° 5 del Orden del día.

Srta. Sec.: Da lectura (TEXTUAL)

Sr. Pte.: Tiene la palabra la Concejal Estanga

Sra. Conc. Estanga: Para hacer la moción de que se obvie la lectura ya que los Concejales estamos en conocimiento del proyecto.

Sr. Pte.: Hay una moción para obviar la lectura del proyecto. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD.

Tiene la palabra la Concejal Laturraga.

Sra. Conc. Laturraga : Gracias Sr. Presidente, bueno como mencionamos anteriormente en el día de hoy le damos tratamiento al expediente 2238/23 del Departamento Ejecutivo que fue iniciado por el Secretario de Coordinación y en donde en conjunto con el Secretario de Producción mencionan que se mantuvieron diversas comunicaciones con agentes comerciales de la República popular de China las que derivaron a la firma de un acuerdo de cooperación entre ciudades hermanas.

Este tipo de acuerdos de colaboración mutua busca lograr grandes intercambios principalmente en materia económica, en ganadería, agricultura, también turismo, la ciencia y la tecnología; de esta manera hoy le damos tratativa a la convalidación del memorándum de entendimiento sobre desarrollo de las relaciones de cooperativas suscripto entre la Municipalidad de General Madariaga y la República Popular de China. Nada más Sr. Presidente.

Sr. Pte.: Algún otro Concejal va hacer uso de la palabra. Tiene la palabra el Concejal Caro.

Sr. Conc. Caro: Si Sr. Presidente celebro que el municipio de Madariaga tenga sus relaciones con el país comunista de la República Popular de China, nuestro principal socio comercial y bueno obviamente que adelanto el voto positivo y espero que esto tienda a generar mecanismos de participación entre una y otra comunidad que posibilite una integración entre las dos culturas, ante todo lo celebro profundamente.

Sr. Pte.: Algún otro Concejal va hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza 2948, obrante a fojas 15894 del Libro Anexo.

Pasamos al punto n° 6 del Orden del día.

Tiene la palabra la Concejal Estanga.

Sra. Conc. Estanga: Para hacer la moción de que se obvie la lectura ya que estamos en conocimiento del proyecto.

Sr. Pte.: Hay una moción para obviar la lectura del proyecto. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD.

Tiene la palabra el Concejal Arrachea.

Sr. Conc. Arrachea : Gracias Sr. Presidente , voy hablar un poquito sobre el incremento del salario municipal del año 2023 la verdad que con el tema de la inflación fue bastante complicado llevar a cabo algunos aumentos salariales pero creo que tanto la mesa del acuerdo salarial que representado por diferentes gremios como el Ejecutivo Municipal trabajaron descomunadamente para tratar de tener aumentos mensuales que acompañaran al empleado municipal dada la tremenda inflación que venía corriendo desde febrero a la fecha .

Es así que es muy importante trabajar sobre el salario del empleado municipal por eso estoy de acuerdo con el Concejal Caro cuando hablaba de estar presente en todo lo que es el salario municipal. Seguramente el 2024 vamos a estar trabajando y va a estar trabajando la mesa del acuerdo salarial junto al Ejecutivo municipal para darles respuestas a los empleados municipales en cuanto a sus salarios , pero también hay que remarcar que el Ejecutivo municipal junto a la mesa de acuerdo llegaron a acuerdos para el mes de enero de un 15 % , en el mes de marzo de un 6% , en el mes de mayo de un 20 % , en el mes de agosto de un 10 % , en el mes de septiembre de un 15 % y en el mes de octubre de un 18 % , eso hizo un incremento del 99 % del salario municipal y en el mes de noviembre el Ejecutivo acompañó con un bono de 30.000 pesos que no estaban incluidos los cargos políticos esto también hay que remarcarlo . Por supuesto que de un 48 % interanual que teníamos al mes de noviembre que hoy supera, que estamos hablando de un 160 % llegamos aproximadamente a estar en un 120/125 % de aumento eso quiere decir que el Ejecutivo, tanto el Ejecutivo y remarcar mucho lo de la mesa del acuerdo salarial que trabajaron representantes de varios gremios, estuvieron a la altura de las circunstancias.

Seguramente el 2024 se va a seguir tratando de acompañar al empleado municipal, veremos cómo se desarrolla el 2024, veremos que la mesa de acuerdo siga trabajando con el Ejecutivo para dar respuestas a lo que es el salario municipal. Nada más Sr. Presidente.

Sr. Pte.: Muy bien, tiene la palabra la Concejal Daiub.

Sra. Conc. Daiub: Gracias Sr. Presidente para decir que este bloque por supuesto va acompañar todo lo que implique una mejora en los ingresos de los trabajadores municipales y celebramos que haya una mesa de dialogo entre los representantes de los trabajadores, los representantes del Ejecutivo y que por supuesto este trabajo continúe el año que viene. Gracias.

Sr. Pte.: Algún otro Concejal va hacer uso de la palabra. Tiene la palabra el Concejal Caro.

Sr. Conc. Caro: Si simplemente Sr. Presidente dejar claro que lo que estamos tratando ahora es la convalidación del aporte extraordinario que se hizo a los haberes municipales que fue un porcentaje de los básicos de cada uno de los trabajadores y con un tope de 30.000 pesos que estaba previsto según lo que se dispuso por decreto, así que estamos tratando eso lo hicimos oportunamente con los distintos aumentos y vuelvo a decir lo mismo tenemos que seguir trabajando para mejorar los ingresos de los trabajadores municipales . Nada más.

Sr. Pte.: Ningún otro Concejal va hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza 2949, obrante a fojas 15895 del Libro Anexo.

Pasamos al tratamiento del punto n° 7.

Srta. Sec.: Da lectura (TEXTUAL)

Sr. Pte.: Tiene la palabra la Concejal Estanga.

Sra. Conc. Estanga : Para solicitar se obvie la lectura del expediente ya que estamos en conocimiento del proyecto.

Sr. Pte.: hay una moción para obviar la lectura del proyecto. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Tiene la palabra el Concejal Nader.

Sr. Conc. Nader.: Muchas gracias Sr. Presidente el presente Proyecto de Ordenanza tiene como objetivo principal determinar una actualización de los valores , de los precios del importe en sí que corresponden a las penalidades y sanciones pecuniarias que se imponen en la figura de un infractor establecidas en la ordenanza n° 2509/18 el mismo ha nacido y ha sido iniciado por la Directora de Finanzas del Ejecutivo Municipal la Contadora Luciana Esperón pero también es importante resaltar y destacar que se ha escuchado la palabra de diferentes miembros del Ejecutivo Municipal y también se ha basado en la mirada y en la postura no solo de directores o secretarios del Ejecutivo Municipal sino también del Sr. Juez de Faltas del distrito Faustino Linares . Los mismos Concejales hemos tenido la oportunidad de conocer sus perspectivas ya que el mismo ha tenido la deferencia de visitar este Honorable Recinto hace meses atrás para ser más exacto en el mes de julio, el día 4 de julio del presente año.

En ese mismo encuentro el Sr. Juez en diversas oportunidades destaco por ejemplo que las multas de tránsito son las que sufrían un mayor desfase considerando que las actualizaciones deberían ser continuas teniendo en cuenta las variables dadas por los índices de inflación que nos venían acompañando a lo largo de los meses , también había manifestado como muy positiva la posibilidad de que el valor de un módulo tuviese como equivalencia el monto de un haber mínimo de un empleado municipal categoría 1 y justamente me detengo en esta última línea porque según la ordenanza actual 2509/18 el valor de un módulo es exactamente de 1 peso y si se aprueba esta modificación justamente el artículo n° 1 de la mencionada ordenanza en el día de hoy el valor de un módulo pasaría a ser el equivalente a un haber mínimo de un empleado municipal categoría n° 1 ; por citar un ejemplo esa valoración al presente día sería de un promedio de 87.430 pesos , es decir que de tener el valor de un módulo a 1 peso , el valor del módulo pasaría a ser justamente el del haber mínimo de un empleado municipal categoría 1 y ese haber mínimo cada vez que fuese modificado se estaría modificando también obviamente el valor del módulo. Nada más para agregar, gracias Sr. Presidente.

Sr. Pte.: Algún otro Concejal va hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR MAYORIA. Queda sancionada la Ordenanza 2950, obrante a fojas 15896/15904 del Libro Anexo. Pasamos al tratamiento del punto n° 8.

Srta. Sec.: Da lectura (TEXTUAL)

Sr. Pte.: Tiene la palabra la Concejal Estanga.

Sra. Conc. Estanga: Para solicitar se obvie la lectura del proyecto ya que estamos en conocimiento del mismo.

Sr. Pte.: Hay una moción para obviar la lectura del proyecto. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Tiene la palabra la Concejal Curuchet.

Sra. Conc. Curuchet: Bueno Sr. Presidente estamos tratando la convalidación de convenio entre la COEMA y la Municipalidad de General Madariaga sobre lo que es la operación y mantenimiento del sistema de alumbrado eléctrico, esto comprende primero y segundo semestre del 2023 es decir del 1° de enero al 31 de diciembre del corriente año.

El municipio se compromete a abonar 18.257.922 pesos pagaderos en 6 cuotas de 3.042.987 pesos por semestre; el objeto del convenio es la prestación del servicio de operación y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público situadas dentro del ejido urbano del Partido de General Madariaga incluyendo las luminarias del Parque Anchorena y semáforos exceptuando las ornamentación de edificios, monumentos, senda peatonal de Avenida Buenos Aires, plazoletas, plazas y espacios públicos. El personal que haga el mantenimiento será contratado por la COEMA estando bajo su exclusiva responsabilidad la COEMA será quien recepcione los reclamos.

La prestación tiene como fin la operación, la conservación, el mantenimiento del sistema a fin de asegurar la continuidad de su correcto funcionamiento lo que más compromete a reponer los puntos lumínicos del alumbrado público sustituyendo los materiales deteriorados previo relevamiento de las faltantes de luminarias. La labor se reducirá exclusivamente la reposición de lámparas, balastos, capacitores, inidores, artefactos de sodio de alta presión, artefactos de mercurio, de alta presión, artefactos led, etc.

La COEMA no va a reparar o recambiara las columnas o cualquier otro portante de las luminarias.

Quiero destacar la predisposición de la Secretaria de Obras y Servicios Públicos que también es quien recepciona reclamos trabajando de manera conjunta y lo transmite para que los vecinos de General Madariaga tengan respuestas más rápidas y efectivas. Nada más Sr. Presidente.

Sr. Pte.: Algún otro Concejal va hacer uso de la palabra. Tiene la palabra el Concejal Caro.

Sr. Conc. Caro: Gracias Sr. Presidente simplemente corresponder con las palabras de la Concejal Curuchet el importe mensual ya lo comento el total anual asciende a 36.515.849 pesos , esto está contemplado también dentro de lo que es según lo hablado con los distintos funcionarios informantes que vinieron al tratamiento del presupuesto estos convenios están contemplados también dentro de lo que es la recaudación para el alumbrado público, es decir se contempla tanto el consumo energético como el mantenimiento preventivo que acaba de citar acá la Concejal preopinante. Adelanto mi voto positivo.

Sr. Pte.: Si ningún otro Concejal va hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza 2951, obrante a fojas 15905 del Libro Anexo. Pasamos al tratamiento del punto n° 9 del Orden del día.

Srta. Sec.: Da lectura (TEXTUAL)

Sr. Pte.: Tiene la palabra la Concejal Estanga

Sra. Conc. Estanga: Para hacer la moción de que se obvie la lectura del proyecto.

Sr. Pte.: Hay una moción para obviar la lectura. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD.
Tiene la palabra la Concejal Hadan.

Srta. Conc. Hadan: Bueno muchas gracias Sr. Presidente, si bien este expediente fue iniciado por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos bueno es una solicitud que hace el vecino Raúl Zalguizuri para poder realizar una dársena de estacionamiento en su local comercial denominado Kiosco Poliya.

A fojas 1 vemos que dictamina la Secretaria de Obras y Servicios Públicos diciendo que existe una ordenanza que limita la posibilidad de que soliciten una dársena de estacionamiento los comercios que tengan una medida menor a 100 mts.2 , ahora bien los argumentos que expone el Sr. Raúl Zalguizuri son los siguientes, bueno la alta concentración de vehículos en horario pico, la dificultad que existe para poder estacionar en esa cuadra dado que está ubicado en Urrutia e/ Belgrano y Sarmiento donde existe la terminal de ómnibus, diferentes oficinas administrativas por otro lado otros locales comerciales y además la Escuela Primaria n° 2 Tuyu.

Él lo que dice que es necesario e importante poder contar con esta dársena de estacionamiento ya que no quiere perder a sus clientes ya que en horarios pico es donde se torna más redituable su actividad comercial. Si bien como dice la Secretaria de Obras tenemos vigente esta ordenanza la 1994/10 que no le permitiría porque no le dan los mts.2 pero consideramos y en virtud de las facultades que nos otorga la Ley Orgánica de las Municipalidades en el artículo 27 que es necesario otorgarle una excepción a este vecino para que pueda seguir desarrollando su actividad comercial y desenvolverse normalmente ¿no?. También no solamente es un beneficio para el sino para los vecinos que transitamos esa calle que vamos a los locales comerciales cercanos, que vamos a la terminal , que vamos a las distintas dependencias municipales así que desde ya que adelanto el voto positivo de nuestro bloque.

Sr. Pte.: Algún otro Concejal va hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR MAYORIA. Queda sancionada la Ordenanza 2952, obrante a fojas 15906 del Libro Anexo.
Pasamos al punto n° 10 del Orden del día.

Srta. Sec.: Da lectura (TEXTUAL)

Sr. Pte.: Tiene la palabra la Concejal Estanga.

Sra. Conc. Estanga: Para hacer la moción de que se obvie la lectura del proyecto ya que los Concejales estamos en conocimiento del mismo.

Sr. Pte.: Hay una moción para obviar la lectura del proyecto. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD.
Tiene la palabra la Concejal Curuchet.

Sra. Conc. Curuchet: Bueno el expediente que está en tratamiento es iniciado por el Director de Inspección General y tiene como fin suscribir un convenio de comodato entre la Empresa TRASA y la Municipalidad, TRASA TR Argentina S.A. desea instalar una unidad modular de inclusión financiera en un predio de uso público es este el motivo por el cual este expediente debe pasar por este Honorable Cuerpo.

El objetivo de la empresa es llevar inclusión financiera facilitando a las personas el acceso a servicios financieros, promoviendo la bancarización y fomentando además el comercio local en los barrios , la UMIF la Unidad modular de Inclusión Financiera es una estructura de 16 mts.2 de superficie que funciona como un centro de servicios para pago de facturas, de impuestos pero que además va a tener también un cajero que funcionara las 24 hs. lo importante de remarcar también que esta unidad modular de inclusión financiera dará trabajo a madariaguenses porque ese es el compromiso que ha asumido esta empresa contratar personal que sea de General Madariaga . Así que bueno celebramos esto que es estar cerca del vecino, es seguir fomentando que haya en General Madariaga nuevos puestos laborales así que adelanto el voto positivo de nuestro bloque.

Sr. Pte.: Tiene la palabra la Concejal Daiub.

Sra. Conc. Daiub: Gracias Sr. Presidente simplemente agregar a las palabras de la Concejal preopinante que celebramos esta virtud entre el Estado y el sector privado y sobre todo lo que más prevalece es que va a generar nuevos puestos de trabajo para Madariaga. Nada más gracias.

Sr. Pte.: Algún otro Concejal va hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza 2953, obrante a fojas 15907/15908 del Libro Anexo.
Pasamos al tratamiento del punto n° 11 del Orden del día.

Srta. Sec.: Da lectura (TEXTUAL)

Sr. Pte.: Tiene la palabra la Concejal Estanga.

Sra. Conc. Estanga: Gracias Sr. Presidente para hacer la moción que se obvie la lectura ya que estamos en conocimiento del proyecto.

Sr. Pte.: Hay una moción para obviar la lectura del proyecto. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD.
Tiene la palabra la Concejal Torres Carbonell.

Sra. Conc. Torres Carbonell: Gracias Sr. Presidente con referencia al expediente 3329/23 iniciado por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos referente a la compra de hormigón para realizar veredas sobre la calle 49 hasta la calle 16 y sobre calles que circundan al edificio de la nueva Escuela Secundaria n° 5 , hablo de las calles Zubiaurre, Catamarca y Urrutia. Informa la Secretaria de Obras y Servicios Públicos a fojas 104 que se recibió una oferta única presentada por la Empresa ADRENALINA REM S.A. quien cotizo una oferta por pago contado de 12.439.000 pesos y también cotizo una oferta financiada por el valor de 14.180.460 pesos , que a fojas 122 le sugiere la Secretaria de Obras y Servicios Públicos se adjudique la obra de oferta , la oferta de pago contado por resultar convenientes a los intereses municipales dado que hay una única cotización es necesario que llegue a este recinto el pedido de validar la autorización por la compra de todos estos mts.3 para las citadas veredas. Adelanto el voto positivo de nuestro bloque.

Sr. Pte.: Algún otro Concejal va hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza 2954, obrante a fojas 15909/15910 del Libro Anexo. Bueno habiendo culminado la sesión del día de la fecha y siendo seguramente la última del año les deseo a todos que el domingo tengan una Feliz Nochebuena y Feliz Navidad, Feliz año a ustedes, a la familia y que las pasemos bien. Invito al Concejal Nader a arriar la bandera.